



Resolución de Decanato **1105 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.691/2025 - CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CS. NATURALES
- FONDO DE CAPACITACION DOCENTE: AÑO 2025- Fs 181 a 333
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
01/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

EXPEDIENTE 10.691/25

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Fondo de Capacitación Docente 2025, aprobado mediante Resolución de Decanato 1878/2025 – NAT – UNSa de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución de Decanato 1878/2025 – NAT – UNSa, establece la asignación presupuestaria destinada a la formación continua del cuerpo docente de esta Unidad Académica.

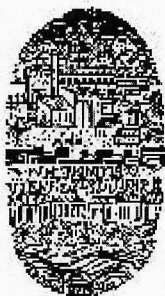
Que se ha procedido a la distribución parcial de las ayudas económicas solicitadas por docentes que cumplieron los requisitos reglamentarios y que, asimismo, presentaron la documentación respaldatoria correspondiente ante la administración.

Que dicha instancia administrativa ha permitido corroborar la validez y verificación de los comprobantes presentados, los cuales se encuentran debidamente conformados de acuerdo con la normativa vigente.

Que se ha verificado la disponibilidad de las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio vigente para hacer frente a la erogación.

Que los fondos otorgados, hasta la presente fecha, fueron efectuados a los profesores:

- Resina Pastori, Josué Maximiliano: \$ 140.398,22 (Pesos Ciento Cuarenta Mil Trescientos Noventa y Ocho con Veintidós Centavos).
- Castro Cavicchini Sofía: \$ 90.398,22 (Pesos Noventa Mil Trescientos Noventa y Ocho con Veintidós Centavos).



Resolución de Decanato **1105 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. 10.691/2025 - CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CS. NATURALES

- FONDO DE CAPACITACION DOCENTE: AÑO 2025- Fs 181 a 333

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
01/09/2026

- Navarro, Exequiel Alejandro: \$ 90.398,22 (Pesos Noventa Mil Trescientos Noventa y Ocho con Veintidós Centavos).
- Pistan Leonardo Javier: \$ 110.398,22 (Pesos Ciento Diez Mil Trescientos Noventa y Ocho con Veintidós Centavos).
- Martínez, Verónica Rocío: \$ 53.234,82 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos).
- Cabrera María Paulina: \$ 53.234,82 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos).
- Britos Pamela Natalia: \$ 53.234,82 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos).
- Barrabino Emilio: \$ 53.234,82 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos).
- Vargas Gabriela Elizabeth: \$ 53.234,82 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos).
- Lozano Carmen Evangelina: \$ 90.398,22 (Pesos Noventa Mil Trescientos Noventa y Ocho con Veintidós Centavos).
- Eveling Emilio José: \$ 90.398,22 (Pesos Noventa Mil Trescientos Noventa y Ocho con Veintidós Centavos).
- Vet. Avellaneda Cáceres Agustín: \$ 40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil).
- Harries Eleonora del Milagro: \$ 53.234,82 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos).
- Páez Mariana Silvina: \$ 53.234,82 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos).



Resolución de Decanato **1105 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.691/2025 - CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CS. NATURALES
- FONDO DE CAPACITACION DOCENTE: AÑO 2025- Fs 181 a 333
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
01/09/2026

- Domínguez Paris Ramiro: \$ 180.796,44 (Pesos Ciento Ochenta Mil Setecientos Noventa y Seis con Cuarenta y Cuatro Centavos).
- Ibarra González Ana Laura: \$ 106.469,64 (Pesos Ciento Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con Sesenta y Cuatro Centavos).

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Un Millón Trescientos Doce Mil Doscientos Noventa y Nueve con Catorce Centavos (\$ 1.312.299,14).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas en el marco del Fondo de Capacitación Docente 2025 de la Facultad de Ciencias Naturales obrante de fs. 181 a 333 inclusive, por la suma total de Pesos Un Millón Trescientos Doce Mil Doscientos Noventa y Nueve con Catorce Centavos (\$ 1.312.299,14), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.002.000.12.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 229.260,00

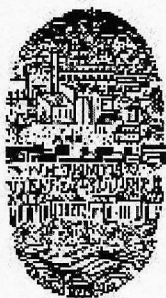
R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 498.164,22

R.4606.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 388.007,06

R.4606.024.003.000.16.02.00.00.23.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 106.469,64

A.0020.024.002.000.11.02.00.00.22.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 90.398,22

Total \$ 1.312.299,14



Resolución de Decanato **1105 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. 10.691/2025 - CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CS. NATURALES

- FONDO DE CAPACITACION DOCENTE: AÑO 2025- Fs 181 a 333

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

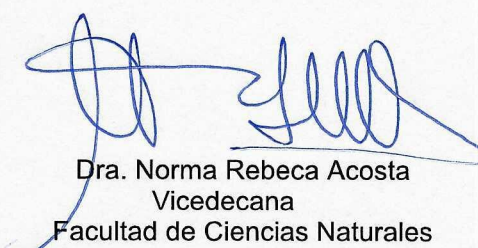


Salta,
01/09/2026

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales